

CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.

AN Dr. Fausto Garmendia Lorena

Vicepresidente, Academia Nacional de Medicina, Profesor Principal, Departamento de Medicina; Investigador Permanente, Instituto de Investigaciones Clínicas; Coordinador del Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, UNMSM.

En el Perú, entre los años 1980 al 2000, se produjo un conflicto armado interno de grandes proporciones cuyas características se encuentran en la tabla 1.

Tabla 1. Violencia Política en el Perú, 1980-2000.

69 280 muertos y desaparecidos
75% hablantes de lenguas nativas
79 % campesinos
56% dedicados a actividades agropecuarias
68% con educación primario o menor
20 000 viudas
40 000 huérfanos
435 comunidades arrasadas
1,5 a 2 millones de afectados directamente
Miles de desplazados
Mayor pobreza

Adaptado del Informe Final de la CVR (1)

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) se instaló en el año 2000 para establecer las características y dimensión del conflicto que, como se puede apreciar, concluyó que se había producido un número muy grande de víctimas directas e indirectas que sufrieron muy diversos daños.

En el año 2003, el Gobierno recibió el Informe Final de la CVR y consideró la necesidad de poner en marcha el Plan Integral de Reparaciones sugerido por esta comisión, en particular aquellas referentes a las reparaciones en salud y en educación. Las reparaciones en salud estipulan que el objetivo es contribuir a que la población afectada por el conflicto armado interno recupere la salud mental y física, que se reconstituyan las redes de soporte social y se fortalezcan las capacidades para el desarrollo personal y social, señalando como líneas de acción a la capacitación, recuperación integral desde la intervención comunitaria, recuperación integral desde la intervención clínica, acceso a la salud y promoción de la salud. En esas circunstancias, la Facultad de Medicina de la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), en la persona de su decano, fue convocada por el entonces Primer Ministro Dr. Luis Solari de la Fuente para que asuma la tarea de trabajar en el campo de la capacitación de recursos humanos en salud con el objeto de contribuir a la atención de las víctimas de la violencia.

La Facultad de Medicina de la UNMSM asumió inmediatamente el reto y creó el Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de las Víctimas de la Violencia (PPCAIVV) con seis docentes de diversas disciplinas. Una primera relación internacional se establece con el Prof. Yasushi Kikuchi, antropólogo social de la Universidad de Waseda, Tokio, Japón y, por su intermedio, con el *Harvard Program in Refugee Trauma* dirigido por los profesores Richard Mollica y James Lavelle. Así mismo, se inició la relación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El propósito sustancial de esta comunicación es hacer conocer toda la experiencia que ha ganado la Facultad de Medicina de la UNMSM a través del PPCAIVV desde el año 2003 hasta la fecha en relación a la formación y capacitación de recursos humanos para cubrir las necesidades de atención de salud de las miles de víctimas de todas las formas de violencia que se producen en nuestro país.

En el año 2004, el PPCAIVV organiza tres talleres sobre Problemas e Involucrados, el I Seminario Taller Latinoamericano sobre Violencia (2) y se efectúa el Estudio de Línea de Base de Huaycán con el apoyo financiero de JICA, y se firma un convenio con el Ministerio de Salud para capacitar a sus profesionales de salud en lo concerniente a la violencia. (3)

El PPCAIVV crea un modelo de intervención para la formación y capacitación de recursos humanos con dos vertientes, una referida a la necesidad de efectuar cambios curriculares dentro de los planes de estudios de las cinco Escuelas Académico Profesionales (EAP)

de la Facultad con el propósito de formar profesionales de la salud que, al término de sus estudios, pudieran incorporarse al aparato laboral de salud con suficientes competencias como para atender a las víctimas de la violencia. Con esta finalidad, primero se hizo un estudio de línea de base, mediante el cual se seleccionaron 82 asignaturas que debía tener contenidos adecuados sobre violencia. (4) La segunda vertiente está orientada a diseñar metodología educativa de postgrado para capacitar a profesionales de las entidades prestadoras de servicios de salud y a otros profesionales.

Se ha tomado en cuenta que la patología ocasionada por la violencia compromete a aspectos de salud física, mental, espiritual, social, cultural y aún económica y por ello se ha considerado indispensable efectuar un afronte de atención integral a las víctimas. (5)

El estudio de línea de base, efectuado en la Facultad de Medicina en el año 2005, demostró que solo 35% de las 82 asignaturas seleccionadas tenían contenidos sobre violencia. Mediante la realización talleres y coordinaciones. Hasta fines del año académico 2007 se ha logrado elevar esta proporción hasta 56%, en las escuelas de Medicina, Obstetricia y Enfermería, los indicadores están por encima del promedio. Este proceso continúa y a fines del presente año se efectuará una nueva evaluación para conocer los avances.

En enero del año 2005, se firmó el convenio “Fortalecimiento de la Atención Integral de Salud para la población afectada por la violencia y violación de los Derechos Humanos en la República del Perú entre UNMSM-MINSA-JICA, con una duración de tres años, que permitiría capacitar a 400 profesionales de la salud de primer nivel de atención del MINSA ubicados en cinco micro redes piloto, distribuidas en Huaycán/Lima Este, Belén/Ayacucho, Ascención/Huancavelica, San Martín de Pangoa/Satipo/Junín y Techo Obrero/Sicuani /Cusco. Con este objeto se efectuaron los cuatro estudios de línea de base de las microrredes faltantes que permitió conocer las necesidades de capacitación que requerían los profesionales que deberían capacitarse. (6-9)

En enero y febrero del año 2006, 23 docentes de la UNMSM y 27 profesionales del MINSA fueron capacitados en el Harvard Program in Refugee Trauma de la Universidad de Harvard en un programa intensivo para que asuman la

responsabilidad de entrenar a los profesionales de salud del MINSA anteriormente mencionados.

La siguiente tarea fue la elaboración de un plan de estudios dentro de las características de una diplomatura. Después de llenar los tramites académico-administrativos y la emisión de las resoluciones de decanato y rectoral respectivas, se creó la diplomatura con el nombre de “Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia” a desarrollarse en la sección de Educación Continua de la Unidad de Postgrado de la UNMSM. La enseñanza de esta diplomatura fue impartida en forma descentralizada y en forma secuencial, los docentes viajaron a cada una de las microrredes piloto

Esta diplomatura comprende seis módulos con 36 créditos académicos. Estos son Calidad humana y Ética en la atención de salud a personas afectadas por la violencia, Promoción de la salud y cultura de paz, Atención integral de salud al niño y al adolescente afectados por la violencia, Atención integral de salud a la mujer afectada por la violencia, Atención integral de salud al adulto y adulto mayor afectados por la violencia y Gestión del cuidado. Abarca a todas las formas de violencia, las repercusiones sobre distintos aspectos de la salud, manejo de los problemas de salud vinculados a la violencia en todas las etapas de la vida. Fue diseñada con una metodología innovadora con características peculiares, tales como estar orientada a la capacitación de adulto, permanentemente interactiva, con fases presenciales y no presenciales, permanente consultoría por internet, se elaboraron textos autoformativos para cada uno de los módulos, entregados a los participantes antes del inicio de los mismos, se desarrollaron conferencias dialogadas, presentación de videos con pacientes estandarizados, discusión de historias clínicas de pacientes presentadas tanto por los docentes como por los propios participantes y se realizaron clases prácticas mediante actividades en la comunidad.

El PPCAIVV ha llevado a cabo otras actividades de capacitación postgrado para formar recursos humanos como presentación de investigaciones en congresos científicos, dictado del curso troncal “La violencia como problema de salud integral” en el Programa de Titulación Extraordinaria Amnistía para residentes de la Unidad de Postgrado, publicación del simposio “Violencia y Salud” en la revista *Diagnóstico*, difusión de información en la televisión en el Programa Fulanos y Menganos

Mediante estas acciones, el PPCAIVV ha efectuado muy importantes aportes tales como innovar la tecnología educativa; realizar cambios curriculares en la Facultad de Medicina de la UNMSM con el objeto de conseguir la formación de profesionales de las ciencias de la salud que, al momento de su titulación, posean las competencias para la atención de las víctimas de la violencia; se ha creado la diplomatura “Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia” que a nivel de Postgrado ha permitido la capacitación de personal de salud del primer nivel de atención, que inmediatamente asistirá a las víctimas de violencia en sus necesidades de salud en forma integral. Además, y más importante, este programa garantiza la sostenibilidad para continuar la formación de recursos calificados con este mismo propósito.

El Programa está orientado a ampliar sus acciones a otros profesionales para lo cual pretende capacitar a docentes universitarios de otras disciplinas. Es, asimismo, propósito del Programa transferir la tecnología educativa aprendida a otras facultades de medicina, en particular de otras regiones, para que se repliquen las actividades de formación de recursos humanos. En ese sentido, se ha obtenido conocimiento y experiencia para realizar estudios de línea de base que optimicen los procesos de capacitación, tanto directamente a los profesionales como a docentes universitarios para que ellos asuman

esa tarea. Como organismo universitario tiene la tarea de realizar investigación científica en el campo educativo y en el social como instrumento dedicado a buscar las mejores vías que permitan promover la salud, prevenir el desarrollo de formas de violencia y contribuir a que prevalezca una cultura de paz.

Existen varias entidades, públicas y privadas que están trabajando en diversos aspectos inherentes a la violencia; sin embargo, se observa duplicación de esfuerzos o sus acciones no son sostenidas, todo lo cual disminuye la eficacia de los empeños emprendidos. Consideramos que se debería coordinar las acciones de las organizaciones interesadas mediante una entidad coordinadora que a nivel nacional canalice y oriente todas esas voluntades.

Como conclusiones, podemos decir:

- Se debe tomar conciencia que la violencia es un problema nacional de salud.
- La solución de este problema obliga a la participación de todos.
- Para ello la formación y capacitación de recursos humanos es sustancial.
- Se debe coordinar esfuerzos para logros más efectivos.
- Se debe crear una entidad coordinadora a nivel nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final, Lima: CVR; 2003.
2. Garmendia F. Capacitación de Recursos Humanos en Salud para la Atención Integral de Víctimas de la Violencia y Violación de Derechos Humanos en la Facultad de Medicina de la UNMSM. En: *Violencia en Latinoamérica, Actas del Seminario Taller Latinoamericano*, Lima, 2004.
3. Garmendia F, Perales A, Miranda E, Mendoza P, Calderón W, Miano J Estudio de Línea de base de la microrred Huaycán.. Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, UNMSM, 2004.
4. Evaluación de los Planes Curriculares y sílabos de las Asignaturas de la Facultad de Medicina sobre la Atención Integral de Salud a Personas Afectadas por la Violencia en el marco de los Derechos Humanos. Miranda E, Garmendia F, Perales A, Mendoza P, Calderón W, Miano J. Programa permanente de Capacitación para la Atención Integral de las Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, UNMSM, 2005.
5. Propedéutica y Patología General de la Violencia. Garmendia F. *Diagnóstico* 2006; 45 (4): 157-162
6. Estudio de Línea de base de la microrred Techo Obrero, Sicuani, Cusco. Garmendia F, Perales A, Miano J, Calderón W, Ayala R, Yábar A, Núñez M, Miranda E, Mendoza P. Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, UNMSM, 2005.
7. Estudio de Línea de base de la microrred San Martín de Pangoa, Satipo, Junín. Cano B, Perales A, Miano J, Calderón W, Mamani G, Yábar A, Shishido S, Garmendia F, Miranda E, Mendoza P. Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, UNMSM, 2005.
8. Estudio de Línea de base de la microrred Belén, Huamanga, Ayacucho. Garmendia F, Miano J, Calderón W, Perales A, Cano B, Yábar A, Miranda E, Mendoza P. Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, UNMSM, 2005.
9. Estudio de Línea de base de la microrred Ascensión, Huancavelica, Huancavelica. Garmendia F, Perales A, Miranda E, Amao B, Mendoza P, Yábar A, Calderón W, Miano J. Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia, Facultad de Medicina, UNMSM, 2005.